

FECHAS ADMISIÓN CURSO 2023.24

**Admisión de alumnos
ESO y Bachillerato
2023/24**

Solicitudes
Del
6 de marzo
al
24 de marzo

Adjudicación Provisional
1 de junio
Reclamación
1 al 8 de junio

Adjudicación Definitiva
4 de julio
Matrícula
del 4 al 10 de julio

Adjudicación Extraordinaria
26 de julio
Matrícula
del 26 al 28
de julio

Región  de Murcia 

CRITERIOS DEL BAREMO:

Criterios Prioritarios		Criterios Complementarios	
Hermanos escolarizados	Max. 11,25	1	Familia numerosa
Primer hermano en el centro	10	2	General
Segundo y tercer hermano (Por cada uno)	+0,5	Max. 2,9	Grado de discapacidad
Cuarto hermano	+0,25	2,9	Alumno con discapacidad
		+0,5 cada uno	Padres, tutores o hermanos
		2,9	Por trabajar en el centro solicitado
Domicilio de residencia o del lugar de trabajo	5	2	Solicitud de centro escolar en primer lugar
		2	Monoparentalidad
Renta per cápita		1	Alumnado nacido de parto múltiple
Progenitor perceptor de renta mínima de inserción o ingreso mínimo vital	3	1	Por ser víctima de violencia de género
Igual o menor al IPREM	0,75	1	Por ser víctima de violencia terrorista
		2,9	Acogimiento familiar del solicitante
		Max. 1	Criterio complementario de centro
		NOTA	Nota media en solicitudes de bachillerato
			Para 1º, sobre las materias de 1º hasta 3º ESO
			Para 2º, sobre las materias de 1º hasta 4º ESO
			Para adultos, la media del título de ESO

Además en nuestro centro tenemos los siguientes criterios:

- ✓ Criterio Prioritario: **Enseñanzas regladas de Música o Danza, o deportista de alto rendimiento.**
- ✓ Criterio Complementario: **Ser hijo o hermano de antiguo alumno.**

Documentación Obligatoria Para Adjuntar A La Solicitud

Para acreditar el resto de criterios del baremo autorizar la consulta de datos por parte de la Administración

ADMISIÓN 2023.24 - DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	
SITUACIONES PARA LA VALORACIÓN DE SOLICITUDES	FORMA DE ACREDITACIÓN (DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA)
UNIDAD FAMILIAR Y RELACIÓN FILIAL Entre el alumno y los solicitantes	<ul style="list-style-type: none">• FOTOCOPIA y ORIGINAL LIBRO DE FAMILIA o DOCUMENTO EQUIVALENTE• FOTOCOPIA DE LOS DNIs DE PADRES Y ALUMNO
MATRÍCULA ACTUAL (No es necesaria documentación en cambios entre centros de la CARM)	<p style="text-align: center;">DOCUMENTACIÓN SEGÚN CASUÍSTICA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Si <u>procede de otra comunidad autónoma</u>: podrá acreditarse mediante la presentación de uncertificado de matrícula en el centro escolar actual.• Si alega <u>estancia académica en el extranjero de más de tres meses</u> y solicitan en primera opción el mismo centro en el que cursó estudios en la CARM en los años anteriores: certificación de estudios en el extranjero.• <u>Volante de inscripción condicional</u>, si la petición de plaza es para Bachillerato (se solicitapor Ventanilla única a la Alta Inspección).
PATRIA POTESTAD GUARDA Y CUSTODIA	<p style="text-align: center;">DOCUMENTACIÓN SEGÚN CASUÍSTICA:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>PATRIA POTESTAD</u>: Fotocopia y Original de Documento legal acreditativa, si a algún solicitante se le ha anulado.• <u>GUARDA Y CUSTODIA</u>: Fotocopia y Original de Documento legal que la acredite en caso de no ser compartida
Sólo para BACHILLERATO	<ul style="list-style-type: none">• Certificación de la ESO.

La solicitud se presenta del 6 al 24 de marzo junto con la documentación obligatoria, a través:

- ✓ Del siguiente enlace en **SEDE ELECTRÓNICA**. [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2214&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2214&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)
- ✓ De forma **presencial**: solicitando cita previa a través del teléfono 968640833

MODELO DE SOLICITUD EN CASO DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL:

- ✓ Solicitud de la ESO. G:\Mi unidad\SECRETARÍA\SEC EDULIN\PAQUI\solicitud_eso_ordinaria.pdf
- ✓ Solicitud de Bachillerato. G:\Mi unidad\SECRETARÍA\SEC EDULIN\PAQUI\solicitud_bach_ordinaria.pdf